CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Do
11 SEP 2
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:13

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13211

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por su:

" LXXXVI ANIVERSARIO DE L.E.P. CATÓLICO PARA SEÑORITAS ELENA DE SANTA MARÍA - JULIACA".

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada Católico para señoritas, creada en 1935, cuando el vigoroso pueblo de Juliaca, requería un colegio para la formación de sus hijas, luego de múltiples gestiones por el Obispo de Puno, Monseñor Salvador Herrera, contactan a las hermanas de la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa "María Magdalena" de Speyer en Alemania, arribando las jóvenes Schwestern: Reinhildis Ferber, Magdalena Weickenmeier, Balnca Fickinger, Domitilla Buckhard, Luitgard Buchheit y Theresia Allmannsberger, hermanas quienes llegaron con el propósito de fundar el colegio de señoritas esperado por la población Juliaqueña, es así que el 16 de febrero 1938 marcaria el comienzo de una etapa gloriosa en el campo misional, al darse inicio con la apertura de la institución, en un local donado por Elena Costas; este acto de desprendimiento se convertiría en la razón por la que el colegio toma la denominación de "Elena de Santa María" en gratitud y honor a la donante.

Que, en adelante cada 12 de setiembre de cada año, la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María, reconocida oficialmente por Resolución N° 0631, del Consejo Nacional de Educación, celebra un aniversario, recordando el día del Dulce Nombre de María, siendo consciente de la enorme responsabilidad educativa y el continuo trabajo que debe de realizar con sus estudiantes, poniendo especial atención en la formación preescolar de los niños con la observación, y el desarrollo de la creatividad mediante el juego, la exploración, el descubrimiento, la imaginación, la estimulación sensorio-motriz y la formación de hábitos como cimiento para el desarrollo del potencial cognitivo, afectivo y social.

Que, siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos quienes son parte de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de San María, estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, su compromiso con la educación y la formación integral de las jóvenes en un entorno de valores y excelencia es digno de admiración. Ustedes no solo contribuyen al desarrollo académico de sus alumnas, sino que también forjan ciudadanos íntegros y conscientes, preparados para enfrentar los desafíos del futuro con ética y responsabilidad.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO** y **RECONOCIMIENTO** a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA CATÓLICO PARA SEÑORITAS "ELENA DE SANTA MARÍA",** al celebrar el 12 de setiembre 2024**, su 86 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL,** en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una Educación de Calidad y Contribuir al Desarrollo de Nuestra País.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo a tan distinguida Institución, representado por su directora R.M. Doris Peralta Santa Cruz O.P. y por su intermedio a los señores: personal administrativo, docentes, estudiantes, exalumnas, padres de familia y a todas quienes son parte de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María.

Lima, setiembre del 2024

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 17:34:36-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
FIRMA DIGITAL
JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República